

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ECUAINTEGRAL CONSULTING S.A. CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2.016.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de mayo del dos mil diez y seis a las nueve horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle De Los Virreyes N45-238 y calle de los Guarumos de esta ciudad, concurren los siguientes accionistas de la compañía:

– JUAN FELIPE LOAIZA CUARTAS, propietario de 128 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a voto.

– KARLA PAMELA LOAIZA CUARTAS, propietaria de 128 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a voto.

– ISOLDA BIBIANA LOAIZA CUARTAS, propietario de 256 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a voto.

– NATALIA LOAIZA CUARTAS, propietaria de 128 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a voto.

– MARTA ISABEL CUARTAS DE LOAIZA, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a voto.

Los accionistas concurrentes a la presente Junta representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía y unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria con carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta la señora Karla Pamela Loaiza Cuartas y actúa como secretario de la misma el señor Juan Felipe Loaiza Cuartas. Los accionistas de la compañía deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el balance sustitutivo 2015 por un error contable entre cuentas por pagar y cuenta bancos.

2. Aprobar la repartición de los dividendos de los años 2011 al 2013.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

1.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE SUSTITUTIVO DEL AÑO 2015

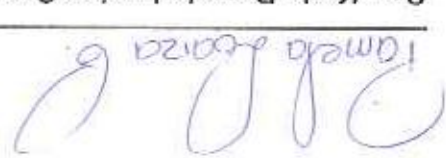
Se pone en conocimiento de la Junta de Accionistas el Balance sustitutivo del año del 2015 debido a un error contable presentado entre las cuentas por pagar y la cuenta bancos, sin existir objeción alguna de los señores accionistas proceden a aprobar el balance sustitutivo, previo los administradores que no votan.

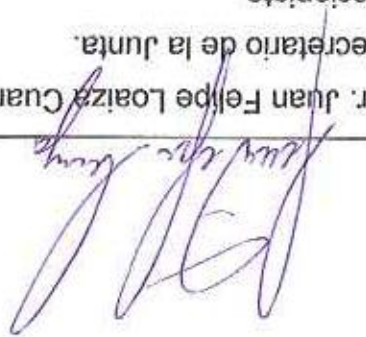
2.- APROBAR LA REPARTICIÓN DE LOS DIVIDENDOS DE LOS AÑOS 2011-2013.

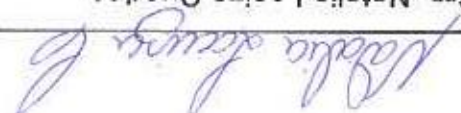
Enseguida se procede a mencionar que el periodo 2016 se realizará la distribución de los dividendos correspondientes a los años 2011-2014.

Agotados los puntos del orden del día, se declara clausurada la sesión siendo las 12h00, y se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los representantes de los accionistas, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas sus partes y por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 13h00, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de esta sesión.


Sra. Karla Pamela Loaiza Cuartas
Presidenta de la Junta.
Accionista


Sr. Juan Felipe Loaiza Cuartas
Secretario de la Junta.
Accionista


Sra. Natalia Loaiza Cuartas
Accionista


Sra. Isolda Loaiza Cuartas.
Accionista


Sra. Martha Cuartas
Accionista